

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA IES LOS SAUCES**

### **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS**

Denominación: Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Electricidad y Electrónica.

Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

**CURSO 2023-2024**

<b>PROCESOS EN INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES.....</b>	<b>3</b>
<b>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS .....</b>	<b>5</b>
<b>SISTEMAS Y CIRCUITOS ELÉCTRICOS .....</b>	<b>14</b>
<b>CONFIGURACION DE INSTALACIONES DOMÓTICAS Y AUTOMATICAS .....</b>	<b>17</b>
<b>CONFIGURACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS .....</b>	<b>21</b>
<b>TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS .....</b>	<b>24</b>
<b>TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES DOMÓTICAS Y AUTOMATIZADAS</b>	<b>29</b>
<b>DESARROLLO DE REDES ELÉCTRICAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN .....</b>	<b>33</b>
<b>PROYECTO DE SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS.....</b>	<b>36</b>
<b>FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO .....</b>	<b>39</b>
<b>GESTIÓN DEL MONTAJE Y DEL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS .....</b>	<b>41</b>

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**CURSO 2023-2024**

**CICLO DE GRADO SUPERIOR**

**SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS**

**CÓDIGO ELE01S**

**MÓDULO DE PRIMER CURSO:**

**PROCESOS EN INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES  
DE TELECOMUNICACIONES.**

**CÓDIGO 0517**

**HORAS 192 h.**

Profesor: Nuria Martínez Domínguez

Benavente a 25 de octubre de 2023

## 1. CRITERIOS DE PROMOCION Y CALIFICACION.

La falta de asistencia y la no realización de todos los trabajos propuestos, interrumpirá el proceso de evaluación continua del alumno afectado, en cuyo caso se le comunicará la imposibilidad de ser evaluado por este procedimiento. En este caso el alumno deberá presentarse a una prueba final del que únicamente dependerá para superar el módulo.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Actitud.
- Trabajos.
- Prácticas y memorias.
- Pruebas escritas.

La calificación final de cada trimestre se cuantificará atendiendo a los siguientes criterios:

Realización de todas las prácticas propuestas y los trabajos, donde se valorará la adecuación de los requisitos pedidos, el correcto funcionamiento de los circuitos, la presentación y la calidad de las memorias, así como la puntualidad en la entrega y el interés demostrado. La media de todos ellos supondrá el 40% de la nota final del trimestre. Cualquier trabajo no realizado supondrá suspender el trimestre.

- Una o dos pruebas escritas en cada trimestre donde se comprobará si el alumno ha conseguido los objetivos mínimos de cada una de las unidades que se hayan desarrollado. Se valorará la claridad y exactitud de las respuestas y la correcta resolución de los casos prácticos. El carácter y los contenidos de la prueba serán comunicados al alumno con la suficiente antelación. supondrá el 50% de la nota final del trimestre.
- La asistencia y actitud en clase supondrá el 10% restante de la nota final del trimestre.
- Será necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 en el examen trimestral para hacer la media con los trabajos personales, problemas, ejercicios, cuestionarios y prácticas.

La asistencia a clase y la realización de la totalidad de las prácticas programadas con sus memorias, serán obligatorias.

### 1.1. CALIFICACION FINAL DEL MODULO

Resultarán evaluados positivamente en este módulo aquellos alumnos que superen los tres trimestres del curso. La calificación numérica final se obtendrá de la media de las calificaciones trimestrales, admitiéndose en una sola de ellas una calificación mínima de cuatro (4) siempre que la media final sea superior a cinco (5). Los alumnos que no obtengan la calificación mínima de cinco (5) en la media de las dos evaluaciones del curso o que hayan obtenido menos de cuatro (4) en una o más de las evaluaciones se presentarán a la convocatoria ordinaria de junio par recuperar aquellos contenidos en los que en su día fueron evaluados negativamente.

Fdo: Nuria Martínez Domínguez  
Benavente a 25 de octubre de 2023

# EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2023-2024

CICLO DE GRADO SUPERIOR

SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS

MÓDULO DE PRIMER CURSO:

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

CÓDIGO 0519

HORAS 96 h.

**Profesor: José Ramón Álvarez Ruiz**

Benavente a 16 de Octubre de 2023

## 1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

Este apartado solo se refiere al alumnado.

### 1.2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El listado de preguntas y opciones concretas podrá variar para cada alumno/a en función del tipo de prueba, existiendo por tanto diferentes preguntas. El objetivo es lograr que cada alumno realice las pruebas individualmente y evitar pruebas de examen duplicadas.

En función del tipo de instrumento de evaluación planificado en la presente programación se hace, en este apartado de Criterios de calificación, una concreción de los criterios de calificación a utilizar, que para cada instrumento será la siguiente:

Pruebas teóricas individuales consistentes en la respuesta a preguntas de tipo test de opción única o múltiple.

Se trata de pruebas tipo test de varias opciones, pudiendo ser válidas una o varias de las opciones mostradas (este término se indicará al inicio de la prueba). El alumno/a deberá marcar la/las opción/es correctas para dar por válida cada una de las respuestas. En caso de marcar de forma incorrecta, la pregunta no será dada por válida y por tanto no sumará puntuación, sino que restará por cada respuesta errónea una parte proporcional que en general supondrá un tercio o un medio del valor total de la pregunta.

Pruebas teóricas individuales consistentes en la respuesta y justificación de preguntas de redacción libre.

Batería de preguntas que el alumno/a debe contestar de forma individual. El listado de preguntas y opciones concretas podrá variar para cada alumno/a en función del tipo de prueba, existiendo por tanto varios tipos de prueba.

Habrà un listado de preguntas que el alumno debe contestar y razonar obligatoriamente de forma individual.

Cada una de las preguntas presentes en la prueba tendrá asignada una puntuación perfectamente conocida. La concreción de los criterios de calificación a aplicar en cada pregunta según este instrumento de calificación es el siguiente:

- Procedimiento, resultados, respuesta, justificación e interpretación completa y correcta de la pregunta. Se calificará con el 100% de la puntuación otorgada a la pregunta.
- Ausencia o error en la justificación de un aspecto puntual concreto, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. Se calificará con el 50% de la puntuación otorgada a la pregunta.
- Ausencia o error en la justificación de dos o más aspectos concretos, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. Se calificará con el 0% de la puntuación otorgada a la pregunta.
- Cualquier otro caso distinto a los indicados con anterioridad. Se calificará con el 0% de la puntuación otorgada a la pregunta.

Pruebas teóricas individuales consistentes en ejercicios de justificación, cálculo, diseño, programación y/o propuesta de soluciones a supuestos teórico-prácticos entregados.

Uno o varios supuestos teórico/prácticos, donde el alumno/a deberá responder, justificar y/o realizar una serie de cálculos y diseños sobre supuestos planteados. Éstos supuestos podrán variar para cada alumno/a en función del tipo de prueba. La concreción de los criterios de calificación, a aplicar en cada apartado de cada pregunta según este instrumento de calificación es el siguiente:

- Procedimiento, resultados e interpretación completa y correcta de la pregunta. Se calificará con el 100% de la puntuación.
- Procedimiento e interpretación completa y correcta de la pregunta, aunque con algún fallo trivial en operaciones intermedias. Se calificará con el 100% de la puntuación.
- Ausencia o error en algún elemento o aspecto puntual concreto, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. Se calificará con el 50% de la puntuación.
- Datos de partida erróneos o distintos a los indicados (debe prestarse especial atención a las indicaciones). Se calificará con el 50% de la puntuación.
- Ausencia o error en dos o más elementos o aspectos puntuales concretos, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. Se calificará con el 0 % de la puntuación.
- Procedimiento, desarrollo o programación erróneos, errores de concepto, resolución incompleta. Se calificará con el 0 % de la puntuación.
- Cualquier otro caso distinto a los indicados con anterioridad. Se calificará con el 0% de la puntuación.

#### Pruebas teóricas individuales consistentes en la combinación de las anteriores.

Preguntas combinadas de entre los instrumentos citados anteriormente en este apartado. Estas pruebas podrán variar para cada alumno, existiendo por tanto distintas pruebas aunque con contenidos similares.

Cada una de las partes en las que se divide cada pregunta del supuesto tendrá asignada una puntuación perfectamente conocida. La concreción de los criterios de calificación a aplicar en cada apartado de cada pregunta según este instrumento de calificación es el siguiente:

- Procedimiento, resultados, respuesta, justificación e interpretación completa y correcta de la pregunta. Se calificará con el 100% de la puntuación.
- Ausencia o error en la justificación de un aspecto puntual concreto, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. Se calificará con el 50% de la puntuación.
- Ausencia o error en la justificación de dos o más aspectos concretos, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. Se calificará con el 0% de la puntuación.
- Cualquier otro caso distinto a los indicados con anterioridad. Se calificará con el 0% de la puntuación.

#### Ejercicios o trabajos individuales consistentes en la respuesta y justificación de preguntas de redacción libre.

Una serie de preguntas que el alumno debe contestar de forma individual. Estas pruebas podrán variar para cada alumno, existiendo por tanto distintas pruebas aunque con contenidos similares.

Cada una de las preguntas presentes en la prueba tendrá asignada una puntuación perfectamente conocida. La concreción de los criterios de calificación a aplicar en cada apartado de cada pregunta según este instrumento de calificación es el siguiente:

- Procedimiento, resultados, respuesta, justificación e interpretación completa y correcta de la pregunta. Se calificará con el 100% de la puntuación.
- Ausencia o error en la justificación de un aspecto puntual concreto, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. Se calificará con el 50% de la puntuación.
- Ausencia o error en la justificación de dos o más aspectos concretos, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. Se calificará con el 0% de la puntuación.
- Cualquier otro caso distinto a los indicados con anterioridad. Se calificará con el 0% de la puntuación.

Ejercicios o trabajos individuales consistentes en la justificación, cálculo, diseño, programación y propuesta de soluciones a supuestos prácticos entregados.

Supuestos teórico/prácticos donde el alumno deberá responder, calcular, diseñar, programar y/o realizar una propuesta adecuada para solucionar un problema planteado, siempre justificando y razonando de forma individual la solución final adoptada. Estas pruebas podrán variar para cada alumno, existiendo por tanto distintas pruebas aunque con contenidos similares.

Cada una de las partes en las que se divide cada pregunta del supuesto tendrá asignada una puntuación perfectamente conocida. La concreción de los criterios de calificación a aplicar en cada apartado de cada pregunta según este instrumento de calificación es el siguiente:

- Procedimiento, resultados e interpretación completa y correcta de la pregunta. Se calificará con el 100% de la puntuación.
- Procedimiento e interpretación completa y correcta de la pregunta, aun con algún fallo trivial en operaciones intermedias. Se calificará con el 100% de la puntuación.
- Ausencia o error en la justificación de un aspecto puntual concreto, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. Se calificará con el 50% de la puntuación.
- Toma de datos de partida erróneos o distintos a los indicados (debe prestarse especial atención a la toma de los mismos). Se calificará con el 50% de la puntuación.
- Mala interpretación o presentación de los resultados, aun estando éstos correctamente calculados. Se calificará con el 50% de la puntuación.
- Ausencia de unidades en los resultados obtenidos de forma parcial o en resultados finales. Se calificará con el 50% de la puntuación.
- Procedimiento e interpretación completa y correcta de la pregunta, aun con algún fallo trivial en las operaciones intermedias o presentación. Se calificará con el 50 % de la puntuación.
- Ausencia o error en la justificación de dos o más aspectos concretos, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. Se calificará con el 0 % de la puntuación.
- Procedimiento erróneo, errores de concepto, resolución incompleta. Se calificará con el 0 % de la puntuación.
- Cualquier otro caso distinto a los indicados con anterioridad. Se calificará con el 0% de la puntuación.

Ejercicios o trabajos individuales consistentes en la combinación de los anteriores.

Preguntas combinadas de entre los instrumentos citados anteriormente en este apartado. Estas pruebas podrán variar para cada alumno, existiendo por tanto distintas pruebas aunque con contenidos similares.

Cada una de las partes en las que se divide cada pregunta del supuesto tendrá asignada una puntuación perfectamente conocida. La concreción de los criterios de calificación a aplicar en cada apartado de cada pregunta según este instrumento de calificación es el siguiente:

- Procedimiento, resultados e interpretación completa y correcta de la pregunta. Se calificará con el 100% de la puntuación.
- Procedimiento e interpretación completa y correcta de la pregunta, aun con algún fallo trivial en operaciones intermedias. Se calificará con el 100% de la puntuación.
- Ausencia o error en la justificación de un aspecto puntual concreto, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. Se calificará con el 50% de la puntuación.
- Toma de datos de partida erróneos o distintos a los indicados (debe prestarse especial atención a la toma de los mismos). Se calificará con el 50% de la puntuación.
- Mala interpretación o presentación de los resultados, aun estando éstos correctamente calculados. Se calificará con el 50% de la puntuación.



- Ausencia de unidades en los resultados obtenidos de forma parcial o en resultados finales. Se calificará con el 50% de la puntuación.
- Procedimiento e interpretación completa y correcta de la pregunta, aun con algún fallo trivial en las operaciones intermedias o presentación. Se calificará con el 50 % de la puntuación.
- Ausencia o error en la justificación de dos o más aspectos concretos, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. Se calificará con el 0 % de la puntuación.
- Procedimiento erróneo, errores de concepto, resolución incompleta. Se calificará con el 0 % de la puntuación.
- Cualquier otro caso distinto a los indicados con anterioridad. Se calificará con el 0% de la puntuación.

### **Instrucciones para la entrega de prácticas y trabajos.**

La entrega de documentación se realizará en los plazos indicados. No se admitirán trabajos después de la finalización del plazo de entrega por ningún medio.

- La entrega se realizará preferentemente en formato digital, a través de la plataforma web habilitada para ello en el campus aulas virtuales. En ella figurarán instrucciones precisas al respecto. Los documentos en soporte papel se entregarán al profesor en el aula.
- Debe entregarse los archivos/documentos que se pidan.
- Habrá prácticas se realizarán en el aula y en el horario de las clases. El alumnado que no asista a las horas en las que se realicen los trabajos y prácticas evaluables no podrán entregar esas prácticas en ningún momento y se considerarán como no realizadas ni entregadas, calificándose por tanto con 0 puntos.

Los trabajos/prácticas que no cumplan los requisitos generales indicados para su realización serán dados por NO APTOS, y por tanto se les otorgará una calificación de 0 puntos.

### **Normas para la realización de pruebas, prácticas y trabajos.**

Se establecen aquí las siguientes reglas y normas en el desarrollo de pruebas/ejercicios/trabajos/prácticas individuales:

- La prueba será elaborada de forma individual por cada alumno, cumpliendo las indicaciones concretas establecidas en los correspondientes enunciados.
- Los plazos y tiempos de entrega de las pruebas y prácticas aparecen reflejados inicialmente en los respectivos enunciados, siendo su cumplimiento obligado. Cualquier modificación a los plazos marcados deberá ser informado y aceptado tanto por el/la profesor/a como por todos los alumnos y alumnas del grupo. En caso contrario quedarán fijados los plazos originalmente marcados.
- La entrega de documentos fuera de dicho plazo provocará que dichas entregas sean consideradas nulas.
- Con anterioridad al comienzo de cada una de las pruebas individuales programadas, se indicará si durante su desarrollo se permitirá o no el uso y/o consulta de documentación, así como el tipo de soporte (digital/papel), no pudiendo usarse documentación que no sea la estrictamente permitida.
- Se recuerda que la asistencia a las sesiones presenciales es obligada para todos los alumnos, y que la asistencia a pruebas individuales finales (exámenes) puede ser certificada por el centro como justificante de ausencia de trabajo, ya que nunca los motivos laborales son causa justificada para la ausencia a una prueba individual programada. No se realizarán en ningún caso cambios en las fechas programadas por los motivos citados. El justificante de asistencia a las pruebas programadas se expedirá al dar el alumno por finalizada dicha prueba, haciéndose constar en el mismo tanto la fecha y hora de la convocatoria, como el tiempo invertido por el alumno en la misma.

- Dado el carácter continuo e integrador de la evaluación, en el caso de que un alumno no haya podido presentarse a alguna de las pruebas individuales de evaluación de las programadas, se establecen como válidas únicamente las condiciones de justificación siguientes:
  - o Enfermedad, con aportación de los correspondientes informes facultativos en las condiciones descritas a continuación; No se admitirán justificantes de asistencia a consultas. Si el alumno se encontrara en situación laboral activa, se le solicitará asimismo los correspondientes partes facultativos de incapacidad laboral (baja y alta médica). En el informe médico deberá aparecer explícita la recomendación de reposo el/los días y horas de convocatoria a pruebas de evaluación.
  - o Deber inexcusable de carácter público o personal, con aportación de citación oficial correspondiente.
  - o Otros, siempre bajo condiciones de justificación documental similares a las anteriores, y perfectamente claras en cuanto a fechas, horas y causas concretas, con acreditación suficiente a juicio del profesor.

Tras analizar dichos justificantes, y si así se estimara, se procederá a una nueva convocatoria al alumno o alumna a las pruebas no realizadas, durante el periodo programado para la realización de las recuperaciones. En estos casos, la calificación numérica otorgada al alumno quedará a expensas de ser completada en el momento en el que realice la/las pruebas pendientes.

En el caso de alumnos que sean sorprendidos infringiendo alguna de las reglas anteriores, se procederá a la anulación de dicha prueba, otorgándosele una calificación final de 0 puntos en la misma.

- Las pruebas programadas tienen carácter individual, no permitiéndose en ningún caso la consulta a persona alguna (externa o interna), por ningún tipo de medio (escrito, electrónicos, etc.).
- No se admitirán en ningún caso duplicidades en la totalidad o partes de lo entregado en prácticas, pruebas individuales, trabajos o ejercicios teórico/prácticos. En caso de detectarse duplicidades serán anuladas todas las pruebas implicadas en las mismas, otorgándoseles en dicho caso una calificación de 0 puntos en todos los casos detectados.
- Asimismo será otorgada la misma calificación de 0 puntos en aquellos casos en los que la totalidad o parte de las prácticas, pruebas individuales, trabajos o ejercicios teórico/prácticos solicitados al alumnado sean plagiados o se falsifiquen, todo ello sin perjuicio del resto de responsabilidades en que se deriven dichas actuaciones.
- El uso no autorizado de medios electrónicos o mecanismos de comunicación (móvil, Smartphone, aparatos inalámbricos, calculadoras, etc.) provocará la anulación de la prueba a los alumnos implicados, otorgándoseles en dicho caso una calificación de 0 puntos.

Con carácter general, las siguientes situaciones suponen la inmediata calificación con 0 puntos de cualquiera de las pruebas individuales de evaluación programadas las siguientes situaciones:

- La utilización del teléfono móvil, Smartphone, tablet, wearables o cualquier otro dispositivo susceptible de conectarse a Internet, incluso cuando no pueda acreditarse fehacientemente que su uso ha sido para obtener respuestas a las cuestiones planteadas.
- La utilización de dispositivos de cualquier tipo que permitan conectarse con otras personas (micrófonos, walkie-talkie, MP4, etc.), aun cuando no pueda acreditarse que se ha usado para obtener respuestas a las cuestiones planteadas.
- Todas aquellas situaciones en las cuales se constate que un alumno o alumna ha copiado las respuestas de documentos digitales o manuscritos no permitidos.
- La obtención de las respuestas de viva voz de alguno de sus compañeros o cuando aun no siendo posible determinar el nivel de intercambio de información, se les sorprenda en conversación durante la celebración de una prueba individual.

- La obtención de las respuestas visualmente de los ejercicios de sus compañeros.
- El profesorado podrá exigir durante cualquiera de las pruebas programadas la colocación en lugar visible de los teléfonos móviles, dispositivos y demás aparatos electrónicos del alumnado. La negativa a colocar alguno de estos elementos en lugar visible o la ocultación de los mismo también implicará la calificación de la prueba con 0 puntos.
- Cuando durante la corrección de las pruebas surjan al profesorado dudas fundadas sobre la autoría de las respuestas, se podrá exigir al alumnado implicado la repetición de la prueba, siempre y cuando se pueda constatar documentalmente la igualdad o similitud de los ejercicios más allá de lo razonable.
- Si el alumnado se negara a repetir la prueba será calificado con 0 puntos.

Todas estas decisiones no invalidan ni anulan en modo alguno las vías de reclamación formal que posee el alumnado legalmente en caso de estar en desacuerdo con las decisiones adoptadas.

### **Reglas sobre el uso de calculadoras.**

Se permite el uso de calculadora en todas aquellas pruebas en las que sea necesario su uso, salvo que se indique explícitamente lo contrario. Las calculadoras permitidas no pueden presentar ninguna de las siguientes prestaciones: posibilidad de transmitir datos, programable, pantalla gráfica, almacenamiento de datos alfanuméricos, etc.

### **1.2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios variarán en función del tipo de calificación a obtener y se adaptarán a la marcha del curso, buscando en todo momento criterios de calidad, equidad e imparcialidad.

En todos los casos se facilitará la información pertinente sobre el proceso de calificación y ponderación.

### **Calificaciones puntuales**

Las calificaciones puntuales se traducirán, en todos los casos, a la escala cero a diez con dos decimales, con la finalidad de permitir la obtención de las calificaciones parciales.

<b>Aspectos a calificar</b>	<b>Criterios de calificación</b>
<p><b>Los vinculados con la realización de tareas, considerando al menos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Calidad (exactitud, realismo, nivel de acabado, limpieza, vocabulario...).</b></li> <li>- <b>Procedimiento de ejecución (método de trabajo, secuencia de operaciones, planificación, medidas de, uso de herramientas, uso de las TIC...).</b></li> <li>- <b>Implicación (responsabilidad, aportaciones, colaboración con los compañeros...).</b></li> </ul>	<p>Para que una tarea sea calificada deberá entregarse en los plazos previamente señalados.</p> <p>En las tareas individuales se tendrá en cuenta, al menos, la <b>calidad</b> del trabajo y el <b>procedimiento</b> seguido para su realización, eligiendo los criterios más adecuados en cada caso. La ponderación se adaptará al momento de realización y a los objetivos esperados de la actividad.</p> <p>Para los trabajos en grupo se considerará también la <b>implicación</b></p>
<p><b>Capacidades adquiridas (conocimientos, habilidades y actitudes) propias del módulo.</b></p>	<p>En el <i>desarrollo de contenidos</i> se valorará, sobre todo, la exactitud de la respuesta. Respuestas incompletas o que incluyan errores conceptuales graves pueden ser calificadas con un "0".</p> <p>En los <i>problemas</i> se tendrá en cuenta tanto el planteamiento como la exactitud de la</p>

	<p>solución. La ponderación se adaptará a cada tipo de problema y al momento en el que se lleva a cabo.</p>
	<p>En las <i>pruebas prácticas</i> se tomará en consideración tanto la calidad del <b>producto final</b> (adecuación a lo pedido, exactitud, limpieza, fiabilidad...) como el <b>procedimiento</b> seguido para su ejecución (medidas de seguridad empleadas, secuencia de operaciones...). La ponderación se adaptará a cada situación concreta.</p>
	<p>En los <i>supuestos</i> se valorará el grado de consecución, así como la adecuación a lo pedido de la solución aportada. La ponderación se adaptará a cada supuesto.</p>
	<p>Como norma general (podría haber excepciones) se calificarán aplicando penalización por respuestas incorrectas.</p>

Como norma general las tareas, exámenes o pruebas objetivas no realizadas se calificarán con un cero, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada y así estimada por el profesor/a del módulo.

### Calificaciones parciales

Para hallar las calificaciones parciales se tendrán en cuenta las calificaciones puntuales descritas en el apartado anterior y se realizará en dos pasos.

Primero se hallará la nota asignada a cada aspecto del apartado anterior (de cero a diez con dos decimales) de acuerdo a los criterios siguientes:

Aspectos	Criterios de calificación
<b>ACTIVIDADES PROPUESTAS (trabajos, prácticas y actividades)</b>	<p>Su valor se calculará hallando la <b>media ponderada</b> de las calificaciones puntuales obtenidas al calificar las <b>tareas y prácticas realizadas</b>.</p> <p>Se tienen que entregar todas las actividades propuestas para obtener una calificación positiva en cada bloque.</p>
<b>PRUEBAS ESCRITAS</b>	<p>Se hallará la <b>media ponderada</b> de las calificaciones puntuales obtenidas en cada prueba escrita o prueba objetiva.</p>

A continuación se calculará la media ponderada de los resultados anteriores teniendo en cuenta los pesos siguientes:

Aspectos	Peso
<b>ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS PROPUESTAS</b>	3
<b>PRUEBAS ESCRITAS</b>	7

En caso de que los trabajos y actividades no pudieran realizarse de acuerdo a lo previsto, los pesos anteriores se podrían modificar, previa comunicación al alumnado, con las siguientes consideraciones:

- La suma de los pesos para “pruebas escritas” y para “actividades propuestas” siempre ha de ser igual a 10.

- Los pesos para “pruebas escritas” nunca podrán ser menores que los indicados.
- Los pesos para la “actividades propuestas” nunca podrán ser mayores que los indicados.
- Las consideraciones a tener en cuenta respecto a la calificación obtenida son las siguientes:
  - La calificación parcial dada en la evaluación del primer, segundo y tercer trimestre solo tendrán carácter informativo.
  - Se considera que un alumno obtiene **evaluación positiva en un Bloque** cuando su calificación es igual o superior a 5.
  - Una vez superado un Bloque, su **nota se guardará hasta la evaluación final ordinaria de módulos profesionales** debiendo de recuperar únicamente los bloques suspensos (los calificados con nota inferior a cinco).

### **Calificación final**

Para el cálculo de la calificación final se tendrán en cuenta dos casos diferenciados:

- Si el alumno tiene bloques suspensos, la calificación final será la calificación que corresponda a la media aritmética de esos bloques suspensos redondeada al entero más cercano (no será igual a 5 dado que son bloques suspensos).
- Si el alumno tiene calificación positiva en todos los bloques, la calificación final se calculará calculando la media ponderada de las calificaciones parciales obtenidas en cada Bloque redondeado al entero más cercano.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (EXTRACTO)**

**CURSO 2023-2024**

**CICLO DE GRADO SUPERIOR**

**SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS**

**MÓDULO DE PRIMER CURSO:**

**SISTEMAS Y CIRCUITOS ELÉCTRICOS**

**CÓDIGO 0520**

**HORAS 192 h.**

**Profesor: Luis F. Corzo Soto**

Benavente a 13 de octubre de 2023

## PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua presencial requiere:

- a) La asistencia regular a las clases.
- b) La realización de las pruebas específicas.
- c) La realización de las actividades y prácticas programadas.

Los alumnos que cumplan estos requisitos, serán evaluados usando los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

### Pruebas específicas:

Pruebas escritas (al menos una por cada bloque de contenidos).

### Análisis de las producciones de los alumnos:

Actividades y prácticas programadas.

Los **criterios de calificación** usados en el proceso de evaluación continua, serán los siguientes:

1. Pruebas específicas ..... 75 %
2. Actividades y prácticas programadas..... 25 %

### Pruebas específicas de evaluación

Cada prueba específica se valorará de 0 a 10 puntos. En caso de realizar más de una prueba específica por cada bloque de contenidos, la media de las pruebas específicas del bloque será calculada como la media aritmética de todas las pruebas realizadas.

Cuando un alumno/a no se presente a la prueba específica de evaluación, esta sólo se realizará en fecha diferente en los siguientes casos:

- a) Deber inexcusable de carácter público o personal, siendo preceptiva la aportación de la citación oficial correspondiente.
- b) Enfermedad, con aportación de los correspondientes informes facultativos.

### Actividades y prácticas programadas

Cada actividad o práctica programada se valorará de 0 a 10 puntos.

Las actividades programadas no entregadas o entregadas fuera de plazo, serán valoradas como no realizadas y su calificación será de 0 puntos.

La no asistencia a las prácticas programadas computará como prácticas no realizadas y su calificación será de 0 puntos. Del mismo modo, aquellas prácticas no entregadas o entregadas fuera de plazo computarán con 0 puntos.

### Consideraciones a tener en cuenta

En caso de que las actividades y prácticas programadas no se pudieran realizar de acuerdo a lo previsto, los criterios de calificación anteriores se podrán modificar, previa comunicación al alumnado.

La calificación de cada bloque de contenidos será calculada teniendo en cuenta los criterios de calificación expuestos anteriormente. Se considera que un alumno/a obtiene evaluación positiva en un bloque cuando su calificación en el mismo es igual o superior a 5 puntos. Una vez superado un bloque, su nota se guardará, como máximo, hasta la primera sesión de evaluación final del presente curso. En caso de existir bloques suspensos (calificados con nota inferior a 5 puntos), estos siempre tendrán que ser recuperados antes de la primera sesión de evaluación final.

La calificación de cada evaluación será calculada como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los bloques impartidos en cada evaluación. Se considera que un alumno/a obtiene evaluación positiva en una evaluación cuando su calificación en ella es igual o superior a 5 puntos.



En caso de que el alumno/a tenga algún bloque suspenso, la calificación de la evaluación nunca podrá ser superior a 4 puntos.

Para superar el módulo en la primera sesión de evaluación final, el alumno/a deberá tener evaluación positiva en todos y cada uno de los bloques de contenidos. En este caso, la calificación final se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada bloque de contenidos. En caso de que el alumno/a tenga algún bloque suspenso, la calificación final del módulo nunca podrá ser superior a 4 puntos.

“La calificación del módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales. El módulo profesional no superado se calificará de 1 a 4 y el módulo profesional superado de cinco a diez”.  
(ORDEN EDU/2169/2008, art. 23)

*Fdo: Luis F. Corzo Soto*

*Benavente a 13 de octubre de 2023*



# **CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN.**

**CURSO 2023-2024**

**CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y  
AUTOMATIZADOS**

**MÓDULO**

**CONFIGURACION DE INSTALACIONES DOMÓTICAS Y AUTOMATICAS**

**CÓDIGO 0523**

**HORAS 192 h**

**Profesor/a: Andres Gonzalez Carnicero**

**Benavente a 18 de Octubre de 2023**

## **CRITERIOS DE PROMOCION Y CALIFICACIÓN.**

La falta de asistencia y la no realización de todos los trabajos propuestos, interrumpirá el proceso de evaluación continua del alumno afectado, en cuyo caso se le comunicará la imposibilidad de ser evaluado por este procedimiento. En este caso el alumno deberá presentarse a una prueba final del que únicamente dependerá para superar el módulo.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Actitud.
- Trabajos.
- Practicas y memorias.
- Pruebas escritas.

La calificación final de cada trimestre, se cuantificara atendiendo a los siguientes criterios:

- La actitud en el aula y a la hora de la realización de las prácticas, realización de todas las prácticas propuestas y los trabajos , donde se valorara la adecuación de los requisitos pedidos, el correcto funcionamiento de los circuitos, la presentación y la calidad de las memorias así como la puntualidad en la entrega y el interés demostrado. La media de todos ellos supondrá el 30% de la nota final del trimestre. Cualquier trabajo no realizado supondrá suspender el trimestre.
- Una o dos pruebas escritas en cada trimestre donde se comprobara si el alumno ha conseguido los objetivos mínimos de cada una de las unidades que se hayan desarrollado. Se valorara la claridad y exactitud de las respuestas y la correcta resolución de los casos prácticos. El carácter y los contenidos de la prueba serán comunicados al alumno con la suficiente antelación. supondrá el 70% de la nota final del trimestre.
- Será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en el examen trimestral para hacer la media con los trabajos personales, problemas, ejercicios, cuestionarios y prácticas.

La asistencia a clase y la realización de la totalidad de las prácticas programadas con sus memorias, serán obligatorias.

## **CALIFICACIÓN FINAL DEL MODULO**

Resultarán evaluados positivamente en este módulo aquellos alumnos que superen los tres trimestres del curso. La calificación numérica final se obtendrá de la media de las calificaciones trimestrales, admitiéndose en una sola de ellas una calificación mínima de cuatro (4) siempre que la media final sea superior a cinco (5). Los alumnos que no obtengan la calificación mínima de cinco (5) en la media de las dos evaluaciones del curso o que hayan obtenido menos de cuatro (4) en una o más de las evaluaciones se presentarán a la convocatoria ordinaria de junio par recuperar aquellos contenidos en los que en su día fueron evaluados negativamente.

## **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES:**

Para recuperar una evaluación suspendida se realizarán pruebas teórico-prácticas en el período de tiempo del tercer trimestre escolar. Será obligatoria la entrega de las memorias o trabajos pendientes de cada evaluación para su recuperación.

## **8.- NUMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA. EVALUACIÓN CONTINUA**

En la modalidad presencial, en oferta completa, el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. El alumno que falte a las clases y actividades programadas en más de un 15% de las horas correspondiente al módulo, en cualquiera de los periodos de evaluaciones oficiales, no podrá acogerse al proceso de evaluación continua.

## **9.- PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS, A LOS QUE NO PUEDE APLICARSE LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

Los alumnos a los que no puedan aplicárseles la evaluación continua podrán ser evaluados mediante un examen final que incluya tanto los conocimientos teóricos como los prácticos definidos en la programación del módulo y desarrollados mediante actividades durante el curso escolar. El

alumno deberá informarse de las actividades realizadas durante el desarrollo de la programación. Al alumno se le facilitará información mediante la comunicación directa con el profesor del módulo, en el propio instituto y en un horario concertado o por teléfono, con el profesor.

## **10.- PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.**

Los alumnos con módulos pendientes podrán asistir a las clases normales de dichos módulos y someterse al proceso de evaluación continua. Si el alumno con pendientes no puede asistir a clase y por tanto no se puede aplicar el proceso de evaluación continua, se le propondrá actividades de recuperación de forma personalizada para que puedan presentarse con garantías a los exámenes trimestrales y al examen final. En este examen sefinal se evaluará los contenidos no superados en los exámenes trimestrales. El examen será de carácter teórico y práctico.

Al alumno se le facilitará información mediante la comunicación directa con el profesor del módulo, en el propio instituto y en un horario concertado o por teléfono con el profesor.

El procedimiento de recuperación está consensuado por acuerdo de todos los profesores del departamento y registrado en acta.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (EXTRACTO)**

**CURSO 2023-2024**

**CICLO DE GRADO SUPERIOR**

**SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS**

**MÓDULO DE PRIMER CURSO:**

**CONFIGURACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

**CÓDIGO 0524**

**HORAS 192 h.**

**Profesor: Luis F. Corzo Soto**

Benavente a 13 de octubre de 2023

## PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua presencial requiere:

- d) La asistencia regular a las clases.
- e) La realización de las pruebas específicas.
- f) La realización de las actividades y prácticas programadas.

Los alumnos que cumplan estos requisitos, serán evaluados usando los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

### **Pruebas específicas:**

Pruebas escritas (al menos una por cada bloque de contenidos).

### **Análisis de las producciones de los alumnos:**

Actividades y prácticas programadas.

Los **criterios de calificación** usados en el proceso de evaluación continua, serán los siguientes:

- 3. Pruebas específicas ..... 75 %
- 4. Actividades y prácticas programadas..... 25 %

### **Pruebas específicas de evaluación**

Cada prueba específica se valorará de 0 a 10 puntos. En caso de realizar más de una prueba específica por cada bloque de contenidos, la media de las pruebas específicas del bloque será calculada como la media aritmética de todas las pruebas realizadas.

Cuando un alumno/a no se presente a la prueba específica de evaluación, esta sólo se realizará en fecha diferente en los siguientes casos:

- c) Deber inexcusable de carácter público o personal, siendo preceptiva la aportación de la citación oficial correspondiente.
- d) Enfermedad, con aportación de los correspondientes informes facultativos.

### **Actividades y prácticas programadas**

Cada actividad o práctica programada se valorará de 0 a 10 puntos.

Las actividades programadas no entregadas o entregadas fuera de plazo, serán valoradas como no realizadas y su calificación será de 0 puntos.

La no asistencia a las prácticas programadas computará como prácticas no realizadas y su calificación será de 0 puntos. Del mismo modo, aquellas prácticas no entregadas o entregadas fuera de plazo computarán con 0 puntos.

### **Consideraciones a tener en cuenta**

En caso de que las actividades y prácticas programadas no se pudieran realizar de acuerdo a lo previsto, los criterios de calificación anteriores se podrán modificar, previa comunicación al alumnado.

La calificación de cada bloque de contenidos será calculada teniendo en cuenta los criterios de calificación expuestos anteriormente. Se considera que un alumno/a obtiene evaluación positiva en un bloque cuando su calificación en el mismo es igual o superior a 5 puntos. Una vez superado un bloque, su nota se guardará, como máximo, hasta la primera sesión de evaluación final del presente curso. En caso de existir bloques suspensos (calificados con nota inferior a 5 puntos), estos siempre tendrán que ser recuperados antes de la primera sesión de evaluación final.

La calificación de cada evaluación será calculada como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los bloques impartidos en cada evaluación. Se considera que un alumno/a obtiene evaluación positiva en una evaluación cuando su calificación en ella es igual o superior a 5 puntos.

En caso de que el alumno/a tenga algún bloque suspenso, la calificación de la evaluación nunca podrá ser superior a 4 puntos.

Para superar el módulo en la primera sesión de evaluación final, el alumno/a deberá tener evaluación positiva en todos y cada uno de los bloques de contenidos. En este caso, la calificación final se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada bloque de contenidos. En caso de que el alumno/a tenga algún bloque suspenso, la calificación final del módulo nunca podrá ser superior a 4 puntos.

“La calificación del módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales. El módulo profesional no superado se calificará de 1 a 4 y el módulo profesional superado de cinco a diez”.  
(ORDEN EDU/2169/2008, art. 23)

*Fdo: Luis F. Corzo Soto*

*Benavente a 13 de octubre de 2023*

# **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**CICLO DE GRADO SUPERIOR:**

**SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS (SEA)**

**MODULO:**

**TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS  
TPIE**

**Curso 2023-2024**

**Profesor: Carlos Fresno Gago.**



# CRITERIOS DE CALIFICACION

Instrumentos de evaluación, baremación y su relación con los resultados del aprendizaje.

Criterios de evaluación establecidos para cada prueba.

## - Pruebas teóricas:

- Tendrán un peso del 35% en las UTs que se evalúe. Total: 3,5 ptos.
- Habrán exámenes teóricos de desarrollo con las siguientes condiciones:
  - Serán ponderados a un 50%, ello quiere decir que para obtener un 5 se tendrán que responder correctamente el 50% de las preguntas.
  - Contestar con información errónea sobre conceptos fundamentales supondrá la no valoración de la pregunta aunque el resto sea correcto.
  - Otros aspectos más particulares se recogerán en la cabecera del examen o/y se informará al alumno con la debida antelación.
- Habrán exámenes teóricos tipo test o de respuestas cortas con las siguientes condiciones:
  - Serán ponderados a un 50% del examen.
  - Las respuestas cortas no deberán pasar de 4 líneas.
  - Contestar con información errónea sobre conceptos fundamentales supondrá la no valoración de la pregunta aunque el resto sea correcto.
  - Otros aspectos más particulares se recogerán en la cabecera del examen o/y se informará al alumno con la debida antelación.

## - Pruebas prácticas

- Supondrán un peso final del 35% de la nota. Total: 3,5 ptos.
- Constará de dos partes:
  - Prácticas realizadas individualmente, aplicando los conocimientos adquiridos anteriormente en el Aula.
  - Prácticas en pequeños grupos a determinar por el profesor.

## - Memorias:

- Se valorarán con un 20% de la nota. Total: 2 ptos.
- Se realizarán de acuerdo al formato adecuado, que será entregado en las primeras clases.
- Se presentará impreso a mano.
- Serán de carácter individual para cada alumno/a.
- El orden, contenido y requerimientos de cada proyecto podrá variar, siendo informado el alumno.

- a) Los alumnos y alumnas tendrán que realizar trabajos, cuestiones o problemas. Así como presentar una memoria una vez finalizada cada práctica, de no ser así no podrán elaborar el próximo trabajo exigido.
- b) La fecha de entrega será de una semana a partir de que se dé por finalizada dicha práctica.
- c) Será necesario entregar mínimo el 80% de las actividades para superar cada evaluación y la totalidad al finalizar el curso.
- d) La memoria contendrá los siguientes apartados:
- Título.
  - Material.
  - Herramienta.
  - Proceso de trabajo.
  - Teoría.
  - Explicación funcional.
  - Esquemas (Unificar, Multifilar, Real).

Pudiendo ser variado este diseño según las necesidades de la práctica en cuestión.

Para la calificación de la Memoria el 70 % de la nota total corresponderá a la teoría, a la explicación funcional y a los esquemas, el 15 % a la presentación de la misma y el 15 % al resto de los datos que deberían figurar según la práctica a la que corresponda. El 100 % de la nota se obtendrá siempre que esté entregada la memoria en el tiempo anteriormente estipulado.

Para poder aprobar el módulo el alumno/a deberá de superar cada una de las partes evaluables del módulo (pruebas teóricas, pruebas prácticas, observación directa y la realización de memorias.

#### **- Actitud: 10% del total de la nota.**

- La asistencia y puntualidad a clase será obligatoria así como la realización de las prácticas programadas y la entrega de memorias. Cada 3 retrasos sin justificación se penalizan con - 0,25puntos.
- Se valorará la capacidad de trabajo en grupo así como la actitud del alumno/a respecto al material del laboratorio, resto de compañeros y profesor. Esto supone que:
  - Trae el material necesario para el desarrollo diario de la clase.
  - Es constante en sus tareas.
  - Es respetuoso con las ideas y aportaciones de otros.
  - Es solidario con las decisiones del grupo.
  - Anima y estimula a la participación en las actividades propuestas.
  - Es crítico ante la información que recibe.
  - Tiene iniciativa ante problemas que se le plantea.
  - Cuida los recursos que utiliza (instalaciones, equipos, bibliografía, etc.), evitando costes innecesarios y perjuicios medioambientales.
  - Autoevalúa las actividades realizadas con sentido crítico.

### **Calificaciones**

- Las notas de cada prueba se redondearán con dos decimales. Una prueba superada se considerará aquella que tenga una nota igual o mayor que 5.00 pts.
- Se podrán recuperar las pruebas no superadas, y la nota será como máximo de 5.00 pts. Para las mismas. La nota de actitud es irre recuperable.
- El módulo quedará superado cuando un alumno alcance una nota superior o igual a 5.00 puntos.

## **NUMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA. EVALUACIÓN CONTINUA**

En la modalidad presencial, en oferta completa, el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. El alumno que falte a las clases y actividades programadas en más de un 15% de las horas correspondiente al módulo, en cualquiera de los periodos de evaluaciones oficiales, no podrá acogerse al proceso de evaluación continua.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS, A LOS QUE NO PUEDE APLICARSE LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

Los alumnos a los que no puedan aplicárseles la evaluación continua podrán ser evaluados mediante un examen final que incluya tanto los conocimientos teóricos como los prácticos definidos en la programación del módulo y desarrollados mediante actividades durante el curso escolar. El alumno deberá informarse de las actividades realizadas durante el desarrollo de la programación. Al alumno se le facilitará información mediante la comunicación directa con el profesor del módulo, en el propio instituto y en un horario concertado o por teléfono, con el profesor.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.**

Los alumnos con módulos pendientes podrán asistir a las clases normales de dichos módulos y someterse al proceso de evaluación continua. Si el alumno con pendientes no puede asistir a clase y por tanto no se puede aplicar el proceso de evaluación continua, se le propondrá actividades de recuperación de forma personalizada para que puedan presentarse con garantías a los exámenes trimestrales y al examen final. En este examen final se evaluará los contenidos no superados en los exámenes trimestrales. El examen será de carácter teórico y práctico.

Al alumno se le facilitará información mediante la comunicación directa con el profesor del módulo, en el propio instituto y en un horario concertado o por teléfono con el profesor.

El procedimiento de recuperación está consensuado por acuerdo de todos los profesores del departamento y registrado en acta.

## **PROCESO DE RECLAMACIONES A LAS DECISIONES Y CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS EVALUACIONES.**

El alumno podrá reclamar las calificaciones obtenidas durante el proceso de evaluación, directamente al profesor implicado, en la hora y día que se acuerde entre profesor y alumno y antes de reflejar la nota en documento oficial. Si el alumno no está de acuerdo con la revisión por esta vía, podrá proceder según el artículo 25 de la ORDEN EDU/2169/2008 de 15 de Diciembre.



## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**CURSO 2023-24**

### **CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS**

#### **MÓDULO**

**TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES DOMÓTICAS Y  
AUTOMATIZADAS**

**CÓDIGO 0521**

**HORAS 189 h**

**Profesor/a:**

**Benavente a 20 de Octubre de 2023**

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACION Y PROMOCION

Se distinguen dos tipos o momentos dentro de la evaluación de cada unidad:

### a) Evaluación continua o formativa

Se apreciará la consecución de los objetivos específicos, necesarios para la marcha adecuada del proceso formativo, Esta evaluación tendrá recuperación inmediata durante el periodo de desarrollo de la unidad y se realizará a través de la valoración de:

#### 1.- Observación en clase: Del proceso individual y del trabajo en equipo:

Se valorará la asistencia a clase, participación en la misma e iniciativa

Se valorará la capacidad de trabajo grupal y cooperación:

Se valorará el nivel de consecución de los objetivos específicos planteados.

#### 2.- A) Cuaderno de apuntes, memorias, proyectos y documentación de las actividades:

Se valorará la toma correcta de apuntes, el tener resuelto todos los problemas propuestos, el orden, la claridad y la limpieza.

Se valorará el nivel de realización de las actividades propuestas para casa y/o aula.

Se valorarán memorias y proyectos.

#### B) Circuitos, montajes, medidas y ensayos realizados:

Se valorará la aplicación de los métodos estándar de diseño, montaje, verificación y ajuste.

Se valorará el funcionamiento de la práctica y la calidad del acabado final.

#### 3.- Pruebas y ejercicios individuales escritos y/o prácticos:

Se valorará la aplicación correcta de métodos y procedimientos de análisis y cálculo.

Se valorará la aplicación correcta de procedimientos de medida, verificación y ajuste de circuitos.

Se valorará la precisión de los resultados de cálculo, mediciones y funcionamiento.

La nota de cada evaluación se calculará con las proporciones que se indican para cada instrumento de evaluación.

Para poder presentarse a las pruebas individuales, deberá entregarse previamente las memorias o trabajos mínimos que hayan sido solicitados en su caso para esa fecha. La no presentación antes de la realización de las pruebas individual, implicará el no superar los objetivos mínimos de la Unidad de Trabajo, y, por tanto, no será necesario el realizar la prueba individual.

No presentarse a la realización de las pruebas escritas o prácticas, implicará la no-superación de los objetivos mínimos de la correspondiente Unidad de Trabajo.

La presentación de forma poco correcta o con ejercicios o proyectos mal realizados a juicio del profesor podría dar lugar a la no superación de los objetivos de la unidad de trabajo, y por tanto a la imposibilidad de recuperación.

La no entrega de los trabajos mínimos implicará en no aprobar el apartado de prácticas.

La reiteración en cuatro o más faltas injustificadas en el periodo de una Unidad de Trabajo, implicará no superar los objetivos mínimos de la misma.

Para poder aplicar las ponderaciones anteriores, el alumno no deberá faltar a clase más del 15% de las horas totales asignadas al módulo (tanto justificadas como injustificadas), lo que conllevará la pérdida de evaluación continua.

Para poder aprobar la Unidad de Trabajo, el resultado final de aplicar la ponderación deberá ser igual o superior a 5.

Para aprobar el apartado de prácticas:

- Realización de las prácticas mínimas exigidas y entrega de las memorias correspondientes.
- La no realización de una práctica o no entrega de la memoria correspondiente, supondrá un suspenso en este apartado.

Para superar el instrumento 2, el alumno debe:

- Aprobar el apartado de prácticas:

Realización de las prácticas mínimas exigidas y entrega de las memorias correspondientes.

La no realización de una práctica o no entrega de la memoria correspondiente o una nota inferior a 4 puntos, supondrá un suspenso en este apartado.

La entrega de la memoria y/o actividades se llevará a cabo transcurrido un plazo máximo de una semana (7 días naturales) tras su realización. Si se supera este plazo en la entrega, se penalizará la puntuación de la misma, aumentando dicha penalización a mayor retraso. La penalización de partida será de un 15% de la nota final del trabajo, aumentando en un 5% por día de retraso.

Si la nota resultante de la práctica fuese inferior a 4 puntos, para recuperarla, el alumno deberá repetir la práctica (tanto el montaje como la memoria)

- Entrega del cuaderno del alumno: se tendrá en cuenta la presentación y los contenidos del mismo. Se corregirán regularmente, sin previo aviso y comentando la corrección realizada, y proponiendo las modificaciones y cambios necesarios en su caso.

La no entrega del cuaderno o una nota inferior a 4 en el mismo, implica la no superación del instrumento 2.

- Presentación de las memorias, proyectos y actividades en las fechas indicadas. La no entrega alguna de estas actividades, o una nota inferior a 4 en alguna de ellas, implica la no superación del instrumento 2. Los trabajos entregados después de la fecha establecida como entrega, se

penalizarán con un 20% inicial sobre el total de la nota, más un 5% por día de retraso. Si el resultado fuera inferior a 4, se propondrá una actividad adicional como recuperación del mismo.

Pérdida de evaluación continua:



## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (EXTRACTO)**

**CURSO 2023-2024**

**CICLO DE GRADO SUPERIOR**

**SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS**

**MÓDULO DE SEGUNDO CURSO:**

**DESARROLLO DE REDES ELÉCTRICAS Y CENTROS DE  
TRANSFORMACIÓN**

**CÓDIGO 0522**

**HORAS 126 h.**

**Profesor: Luis F. Corzo Soto**

Benavente a 13 de octubre de 2023

## PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua presencial requiere:

- g) La asistencia regular a las clases.
- h) La realización de las pruebas específicas.
- i) La realización de las actividades y prácticas programadas.

Los alumnos que cumplan estos requisitos, serán evaluados usando los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

### **Pruebas específicas:**

Pruebas escritas (al menos una por cada bloque de contenidos).

### **Análisis de las producciones de los alumnos:**

Actividades y prácticas programadas.

Los **criterios de calificación** usados en el proceso de evaluación continua, serán los siguientes:

- 5. Pruebas específicas ..... 75 %
- 6. Actividades y prácticas programadas..... 25 %

### **Pruebas específicas de evaluación**

Cada prueba específica se valorará de 0 a 10 puntos. En caso de realizar más de una prueba específica por cada bloque de contenidos, la media de las pruebas específicas del bloque será calculada como la media aritmética de todas las pruebas realizadas.

Cuando un alumno/a no se presente a la prueba específica de evaluación, esta sólo se realizará en fecha diferente en los siguientes casos:

- e) Deber inexcusable de carácter público o personal, siendo preceptiva la aportación de la citación oficial correspondiente.
- f) Enfermedad, con aportación de los correspondientes informes facultativos.

### **Actividades y prácticas programadas**

Cada actividad o práctica programada se valorará de 0 a 10 puntos.

Las actividades programadas no entregadas o entregadas fuera de plazo, serán valoradas como no realizadas y su calificación será de 0 puntos.

La no asistencia a las prácticas programadas computará como prácticas no realizadas y su calificación será de 0 puntos. Del mismo modo, aquellas prácticas no entregadas o entregadas fuera de plazo computarán con 0 puntos.

### **Consideraciones a tener en cuenta**

En caso de que las actividades y prácticas programadas no se pudieran realizar de acuerdo a lo previsto, los criterios de calificación anteriores se podrán modificar, previa comunicación al alumnado.

La calificación de cada bloque de contenidos será calculada teniendo en cuenta los criterios de calificación expuestos anteriormente. Se considera que un alumno/a obtiene evaluación positiva en un bloque cuando su calificación en el mismo es igual o superior a 5 puntos. Una vez superado un bloque, su nota se guardará, como máximo, hasta la primera sesión de evaluación final del presente curso. En caso de existir bloques suspensos (calificados con nota inferior a 5 puntos), estos siempre tendrán que ser recuperados antes de la primera sesión de evaluación final.

La calificación de cada evaluación será calculada como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los bloques impartidos en cada evaluación. Se considera que un alumno/a obtiene evaluación positiva en una evaluación cuando su calificación en ella es igual o superior a 5 puntos.

En caso de que el alumno/a tenga algún bloque suspenso, la calificación de la evaluación nunca podrá ser superior a 4 puntos.

Para superar el módulo en la primera sesión de evaluación final, el alumno/a deberá tener evaluación positiva en todos y cada uno de los bloques de contenidos. En este caso, la calificación final se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada bloque de contenidos. En caso de que el alumno/a tenga algún bloque suspenso, la calificación final del módulo nunca podrá ser superior a 4 puntos.

“La calificación del módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales. El módulo profesional no superado se calificará de 1 a 4 y el módulo profesional superado de cinco a diez”.  
(ORDEN EDU/2169/2008, art. 23)

*Fdo: Luis F. Corzo Soto*

*Benavente a 13 de octubre de 2023*

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**CURSO 2023-2024**

**CICLO DE GRADO SUPERIOR  
SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS**

**MÓDULO DE SEGUNDO CURSO:**

**PROYECTO DE SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS  
CÓDIGO 0526  
HORAS 30 h.**

**Profesor: Rubén Fernández Martínez**

Benavente a 10 de Octubre de 2023

## 1. PLANTILLA CALIFICACIÓN DEL PROYECTO

Se utilizará la siguiente plantilla para la valoración y calificación del proyecto.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DEL PROYECTO

Alumno/a:

ID Proyecto:

Título Proyecto:

Tutor/a individual:

Tutor/a colectivo/a:

#### Calificación y ponderación

<b>Defensa y presentación del proyecto (30%)</b>	<b>P unt</b>	<b>C alf</b>	<b>Observaciones</b>
Capacidad para argumentar. Muestra conocimiento de la materia del proyecto.	0 .5		
Corrección oral. Utiliza lenguaje técnico correcto al tema que trata.	0 .5		
Capacidad de respuesta a preguntas formuladas.	0 .5		
Opción A.* <i>Organización de la presentación.</i> Utilización de medios didácticos (software de presentación). - Se ajusta al tiempo establecido para la presentación (20 minutos). - Facilidad en el seguimiento de la exposición realizada. - Correcta distribución de tiempo para cada uno de los apartados expuestos.	1 .5		
Opción B.* <i>Organización de la presentación.</i> Utiliza maquetas o simuladores en la defensa y exposición del proyecto. - Funcionamiento correcto y acorde a lo propuesto. - Superación adecuada de la batería de preguntas planteada en su primer o segundo intento en cada uno de los apartados previstos.	1 .5		
	Total		
<b>Documento (20%)</b>	<b>P unt</b>	<b>C alf</b>	<b>Observaciones</b>
El documento se entrega encuadernado, en DIN A4 a una sola cara.	0 .5		
Tiene índice numerado.	0 .5		
Márgenes iguales en todo el documento.	0 .2		
Fuente y espaciado igual en todo el documento (excepto portada).	0 .3		
Incluye portada con los datos (curso, ciclo, título proyecto, datos alumno...).	0 .5		
	Total		
<b>Contenido del proyecto (50%)</b>	<b>P unt</b>	<b>C alf</b>	<b>Observaciones</b>
Desarrolla todos los puntos que se piden.	1		



Están redactados con corrección y se corresponden con el enunciado de cada punto.	1	
Complementa con imágenes, esquemas, ordinogramas, código, maqueta o simulación.	1	
Los contenidos están actualizados y se corresponden con la temática del proyecto.	1	
Incluye bibliografía y normativa actualizada.	1	
	Total	
Calificación del proyecto		
Notas:		

\* Presentación de proyecto haciendo uso de una aplicación informática o a través de una maqueta o simulación del sistema. Se valora una de las dos opciones.

La calificación del proyecto presentado y defendido por el alumno es la siguiente:

Fdo.

Tutor/a colectivo/a

Fdo.

Tutor/a individual

*Fdo: Rubén Fernández Martínez*

*Benavente a 10 de Octubre de 2023*

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO 2023-2024

CICLO DE GRADO SUPERIOR  
SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS

MÓDULO DE SEGUNDO CURSO:

**FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**  
CÓDIGO 0529  
HORAS 380 h.

**Profesor: *Rubén Fernández Martínez***

Benavente a 10 de Octubre de 2023

## 2. EVALUACIÓN.

La evaluación del módulo profesional de «FCT» se ajustará a lo dispuesto en la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre.

El módulo profesional de «FCT» podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias ordinarias en el mismo curso académico cuando por su duración se puedan realizar dentro del calendario del curso escolar.

La evaluación se realizará por el profesorado tutor del centro educativo, con la colaboración del tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo, mediante los mecanismos de contacto que consideren adecuados.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes documentos:

- a) «Ficha individual de Seguimiento y Evaluación», cumplimentada durante el desarrollo del módulo y en la que se recoge la valoración de las actividades en ésta indicadas.
- b) «Informe valorativo del responsable del centro de trabajo», cumplimentado al final del proceso y en el que se indican las áreas, departamentos o puestos dónde se han desarrollado las actividades, si las capacidades han sido adquiridas en el centro de trabajo o no se ha podido demostrar su adquisición, una valoración global de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje y, en su caso, las orientaciones que a criterio del responsable del centro de trabajo optimizarían la competencia profesional.

Si el módulo profesional de «FCT» hubiera tenido lugar en varias empresas o centros de trabajo, se cumplimentarán estos documentos por cada una de ellas.

La evaluación del módulo profesional de «FCT» se hará una vez finalizado el periodo de realización establecido en el programa formativo, en la sesión de evaluación correspondiente, de acuerdo a la duración del Título. Cuando el periodo de realización de la «FCT» no se corresponda con el periodo ordinario establecido en el currículo, la evaluación podrá realizarse en otras sesiones de evaluación del segundo curso, o en una sesión excepcional.

Una vez evaluado el módulo profesional de «FCT», toda la documentación generada en su desarrollo convenientemente cumplimentada, firmada y sellada, será archivada en el expediente académico del alumno.

*Fdo: Rubén Fernández Martínez*

*Benavente a 10 de Octubre de 2023*



# **EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**CURSO 2023-2024**

**CICLO DE GRADO SUPERIOR**

**SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS**

**MÓDULO DE SEGUNDO CURSO:**

**GESTIÓN DEL MONTAJE Y DEL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES  
ELÉCTRICAS**

**CÓDIGO 0602**

**HORAS 63 h.**

**Profesora: Almudena Romero Grilo**

Benavente a 10 de Octubre de 2023

## 2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

Este apartado solo se refiere al alumnado.

### 2.1.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El listado de preguntas y opciones concretas podrá variar para cada alumno/a en función del tipo de prueba, existiendo por tanto diferentes preguntas. El objetivo es lograr que cada alumno realice las pruebas individualmente y evitar pruebas de examen duplicadas

En función del tipo de instrumento de evaluación planificado en la presente programación se hace en este apartado de Criterios de calificación, una concreción de los criterios de calificación a utilizar para cada instrumento será la siguiente:

Pruebas teóricas individuales consistentes en la respuesta a preguntas de tipo test de opción única o múltiple.

Se trata de pruebas tipo test de varias opciones, pudiendo ser válidas una o varias de las opciones mostradas. El alumno/a deberá marcar la/las opción/es correctas para dar por válida la respuesta, todas las respuestas. En caso de marcar de forma incorrecta, la pregunta no será dada por válida y por tanto no sumará puntuación, sino que restará por cada respuesta errónea una parte proporcional que en general supondrá un tercio o un medio del valor total de la pregunta.

Pruebas teóricas individuales consistentes en la respuesta y justificación de preguntas de redacción libre.

Batería de preguntas que el alumno/a debe contestar de forma individual. El listado de preguntas y opciones concretas podrá variar para cada alumno/a en función del tipo de prueba, existiendo por tanto varios tipos de prueba.

Habrà un listado de preguntas que el alumno debe contestar y razonar obligatoriamente de forma individual.

Cada una de las preguntas presentes en la prueba tendrá asignada una puntuación perfectamente conocida. La concreción de los criterios de calificación a aplicar en cada pregunta según este instrumento de calificación es el siguiente:

- Procedimiento, resultados, respuesta, justificación e interpretación completa y correcta de la pregunta. 100% de la puntuación otorgada a pregunta
- Ausencia o error en la justificación de un aspecto puntual concreto, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. 50% de la puntuación otorgada a pregunta
- Ausencia o error en la justificación de dos o más aspectos concretos, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. 0% de la puntuación.
- Cualquier otro caso distinto a los indicados con anterioridad. 0% de la puntuación otorgada a pregunta

Pruebas teóricas individuales consistentes en ejercicios de justificación, cálculo, diseño, programación y/o propuesta de soluciones a supuestos teórico-prácticos entregados.

Uno o varios supuestos teórico/prácticos, donde el alumno/a deberá responder, justificar y/o realizar una serie de cálculos y diseños sobre supuestos planteados. Éstos supuestos podrán variar para cada alumno/a en función del tipo de prueba. La concreción de los criterios de calificación a aplicar en cada apartado de cada pregunta según este instrumento de calificación es el siguiente:

- Procedimiento, resultados e interpretación completa y correcta de la pregunta. 100% de la puntuación

- Procedimiento e interpretación completa y correcta de la pregunta, aunque con algún fallo trivial en operaciones intermedias 100% de la puntuación
- Ausencia o error en algún elemento o aspecto puntual concreto, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. 50% de la puntuación
- Datos de partida erróneos o distintos a los indicados (debe prestarse especial atención a las indicaciones) 50% de la puntuación
- Ausencia o error en dos o más elementos o aspectos puntuales concretos, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. 0 % de la puntuación
- Procedimiento, desarrollo o programación erróneos, errores de concepto, resolución incompleta 0 % de la puntuación
- Cualquier otro caso distinto a los indicados con anterioridad. 0% de la puntuación

#### Pruebas teóricas individuales consistentes en la combinación de las anteriores

Preguntas combinadas de entre los instrumentos citados anteriormente en este apartado. Estas pruebas podrán variar para cada alumno, existiendo por tanto distintas pruebas aunque con contenidos similares.

Cada una de las partes en las que se divide cada pregunta del supuesto tendrá asignada una puntuación perfectamente conocida.

#### Ejercicios o trabajos individuales consistentes en la respuesta y justificación de preguntas de redacción libre.

Una serie de preguntas que el alumno debe contestar de forma individual. Estas pruebas podrán variar para cada alumno, existiendo por tanto distintas pruebas aunque con contenidos similares.

Cada una de las preguntas presentes en la prueba tendrá asignada una puntuación perfectamente conocida. La concreción de los criterios de calificación a aplicar en cada apartado de cada pregunta según este instrumento de calificación es el siguiente:

- Procedimiento, resultados, respuesta, justificación e interpretación completa y correcta de la pregunta. 100% de la puntuación
- Ausencia o error en la justificación de un aspecto puntual concreto, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. 50% de la puntuación
- Ausencia o error en la justificación de dos o más aspectos concretos, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. 0% de la puntuación
- Cualquier otro caso distinto a los indicados con anterioridad. 0% de la puntuación

#### Ejercicios o trabajos individuales consistentes en la justificación, cálculo, diseño, programación y propuesta de soluciones a supuestos prácticos entregados.

Supuestos teórico/prácticos donde el alumno deberá responder, calcular, diseñar, programar y/o realizar una propuesta adecuada para solucionar un problema planteado, siempre justificando y razonando de forma individual la solución final adoptada. Estas pruebas podrán variar para cada alumno, existiendo por tanto distintas pruebas aunque con contenidos similares.

Cada una de las partes en las que se divide cada pregunta del supuesto tendrá asignada una puntuación perfectamente conocida.

- Procedimiento, resultados e interpretación completa y correcta de la pregunta. 100% de la puntuación
- Procedimiento e interpretación completa y correcta de la pregunta, aun con algún fallo trivial en operaciones intermedias 100% de la puntuación

- Ausencia o error en la justificación de un aspecto puntual concreto, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. 50% de la puntuación
- Toma de datos de partida erróneos o distintos a los indicados (debe prestarse especial atención a la toma de los mismos) 50% de la puntuación
- Mala interpretación o presentación de los resultados, aun estando éstos correctamente calculados 50% de la puntuación
- Ausencia de unidades en los resultados obtenidos de forma parcial o en resultados finales. 50% de la puntuación
- Procedimiento e interpretación completa y correcta de la pregunta, aun con algún fallo trivial en las operaciones intermedias o presentación 50 % de la puntuación
- Ausencia o error en la justificación de dos o más aspectos concretos, siendo el resto de la pregunta correctamente completado y justificado. 0 % de la puntuación
- Procedimiento erróneo, errores de concepto , resolución incompleta 0 % de la puntuación

#### Ejercicios o trabajos individuales consistentes en la combinación de los anteriores.

Preguntas combinadas de entre los instrumentos citados anteriormente en este apartado. Estas pruebas podrán variar para cada alumno, existiendo por tanto distintas pruebas aunque con contenidos similares.

Cada una de las partes en las que se divide cada pregunta del supuesto tendrá asignada una puntuación perfectamente conocida.

#### **Instrucciones para la entrega de prácticas y trabajos**

La entrega de documentación se realizará en los plazos indicados. No se admitirán trabajos después de la finalización del plazo de entrega por ningún medio.

- La entrega se realizará en formato digital, a través de la plataforma web habilitada para ello en el campus aulas virtuales. En ella figurarán instrucciones precisas al respecto.
- Debe entregarse los archivos que se pidan.
- Habrá prácticas se realizarán en el aula y en el horario de las clases. El alumnado que no asista a las horas en las que se realicen los trabajos y prácticas evaluables no podrán entregar esas prácticas en ningún momento y se considerarán como no realizadas ni entregadas, calificándose por tanto con 0 puntos.

Los trabajos/prácticas que no cumplan los requisitos generales indicados para su realización serán dados por NO APTOS, y por tanto se les otorgará una calificación de 0 puntos.

#### **Normas para la realización de pruebas, prácticas y trabajos**

Se establecen aquí las siguientes reglas y normas en el desarrollo de pruebas/ejercicios/trabajos/prácticas individuales:

- La prueba será elaborada de forma individual por cada alumno, cumpliendo las indicaciones concretas establecidas en los correspondientes enunciados.
- Los plazos y tiempos de entrega de las pruebas y prácticas aparecen reflejados inicialmente en los respectivos enunciados, siendo su cumplimiento obligado. Cualquier modificación a los plazos marcados deberá ser informado y aceptado tanto por el/la profesor/a como por todos los alumnos y alumnas del grupo. En caso contrario quedarán fijados los plazos originalmente marcados.
- La entrega de documentos fuera de dicho plazo provocará que dichas entregas sean consideradas nulas.

- Con anterioridad al comienzo de cada una de las pruebas individuales programadas, se indicará si durante su desarrollo se permitirá o no el uso y/o consulta de documentación, así como el tipo de soporte (digital/papel), no pudiendo usarse documentación que no sea la estrictamente permitida.
- Se recuerda que la asistencia a las sesiones presenciales es obligada para todos los alumnos, y que la asistencia a pruebas individuales finales (exámenes) puede ser certificada por el centro como justificante de ausencia de trabajo, ya que nunca los motivos laborales son causa justificada para la ausencia a una prueba individual programada. No se realizarán en ningún caso cambios en las fechas programadas por los motivos citados. El justificante de asistencia a las pruebas programadas se expedirá al dar el alumno por finalizada dicha prueba, haciéndose constar en el mismo tanto la fecha y hora de la convocatoria, como el tiempo invertido por el alumno en la misma.
- Dado el carácter continuo e integrador de la evaluación, en el caso de que un alumno no haya podido presentarse a alguna de las pruebas individuales de evaluación de las programadas, se establecen como válidas únicamente las condiciones de justificación siguientes:
  - o Enfermedad, con aportación de los correspondientes informes facultativos en las condiciones descritas a continuación; No se admitirán justificantes de asistencia a consultas. Si el alumno se encontrara en situación laboral activa, se le solicitará asimismo los correspondientes partes facultativos de incapacidad laboral (baja y alta médica). En el informe médico deberá aparecer explícita la recomendación de reposo el/los días y horas de convocatoria a pruebas de evaluación.
  - o Deber inexcusable de carácter público o personal, con aportación de citación oficial correspondiente.
  - o Otros, siempre bajo condiciones de justificación documental similares a las anteriores, y perfectamente claras en cuanto a fechas, horas y causas concretas, con acreditación suficiente a juicio del profesor.

Tras analizar dichos justificantes, y si así se estimara, se procederá a una nueva convocatoria al alumno o alumna a las pruebas no realizadas, durante el periodo programado para la realización de las recuperaciones. En estos casos, la calificación numérica otorgada al alumno quedará a expensas de ser completada en el momento en el que realice la/las pruebas pendientes.

En el caso de alumnos que sean sorprendidos infringiendo alguna de las reglas anteriores, se procederá a la anulación de dicha prueba, otorgándosele una calificación final de 0 puntos en la misma.

- Las pruebas programadas tienen carácter individual, no permitiéndose en ningún caso la consulta a persona alguna (externa o interna), por ningún tipo de medio (escrito, electrónicos, etc.)
- No se admitirán en ningún caso duplicidades en la totalidad o partes de lo entregado en prácticas, pruebas individuales, trabajos o ejercicios teórico/prácticos. En caso de detectarse duplicidades serán anuladas todas las pruebas implicadas en las mismas, otorgándoseles en dicho caso una calificación de 0 puntos en todos los casos detectados.
- Asimismo será otorgada la misma calificación de 0 puntos en aquellos casos en los que la totalidad o parte de las prácticas, pruebas individuales, trabajos o ejercicios teórico/prácticos solicitados al alumnado sean plagiados o se falsifiquen, todo ello sin perjuicio del resto de responsabilidades en que se deriven dichas actuaciones.
- El uso no autorizado de medios electrónicos o mecanismos de comunicación (móvil, smartphones, aparatos inalámbricos, calculadoras, etc) provocará la anulación de la prueba a los alumnos implicados, otorgándoseles en dicho caso una calificación de 0 puntos.

Con carácter general, las siguientes situaciones suponen la inmediata calificación con 0 puntos de cualquiera de las pruebas individuales de evaluación programadas las siguientes situaciones:

- La utilización del teléfono móvil, smartphones, tablets, wearables o cualquier otro dispositivo susceptible de conectarse a Internet, incluso cuando no pueda acreditarse fehacientemente que su uso ha sido para obtener respuestas a las cuestiones planteadas.
- La utilización de dispositivos de cualquier tipo que permitan conectarse con otras personas (micrófonos, walkie-talkie, MP4, etc.), aun cuando no pueda acreditarse que se ha usado para obtener respuestas a las cuestiones planteadas.
- Todas aquellas situaciones en las cuales se constate que un alumno o alumna ha copiado las respuestas de documentos digitales o manuscritos no permitidos.
- La obtención de las respuestas de viva voz de alguno de sus compañeros o cuando aun no siendo posible determinar el nivel de intercambio de información, se les sorprenda en conversación durante la celebración de una prueba individual.
- La obtención de las respuestas visualmente de los ejercicios de sus compañeros.
- El profesorado podrá exigir durante cualquiera de las pruebas programadas la colocación en lugar visible de los teléfonos móviles, dispositivos y demás aparatos electrónicos del alumnado. La negativa a colocar alguno de estos elementos en lugar visible o la ocultación de los mismo también implicará la calificación de la prueba con 0 puntos.
- Cuando durante la corrección de las pruebas surjan al profesorado dudas fundadas sobre la autoría de las respuestas, se podrá exigir al alumnado implicado la repetición de la prueba, siempre y cuando se pueda constatar documentalmente la igualdad o similitud de los ejercicios más allá de lo razonable.
- Si el alumnado se negara a repetir la prueba será calificado con 0 puntos.

Todas estas decisiones no invalidan ni anulan en modo alguno las vías de reclamación formal que posee el alumnado legalmente en caso de estar en desacuerdo con las decisiones adoptadas.

#### Reglas sobre el uso de calculadoras

Se permite el uso de calculadora en todas aquellas pruebas en las que sea necesario su uso, salvo que se indique explícitamente lo contrario. Las calculadoras permitidas no pueden presentar ninguna de las siguientes prestaciones: posibilidad de transmitir datos, programable, pantalla gráfica, almacenamiento de datos alfanuméricos, etc.

### **2.1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios variarán en función del tipo de calificación a obtener y se adaptarán a la marcha del curso, buscando en todo momento criterios de calidad, equidad e imparcialidad.

En todos los casos se facilitará la información pertinente sobre el proceso de calificación y ponderación.

#### **Calificaciones puntuales**

Las calificaciones puntuales se traducirán, en todos los casos, a la escala cero a diez con dos decimales, con la finalidad de permitir la obtención de las calificaciones parciales.

Aspectos a calificar	Criterios de calificación
<p><b>Los vinculados con la realización de tareas, considerando al menos:</b></p> <p><b>Calidad (exactitud, realismo, nivel de acabado, limpieza, vocabulario...).</b></p> <p><b>Procedimiento de ejecución (método de trabajo, secuencia de operaciones, planificación, medidas de, uso de herramientas, uso de las TIC...).</b></p>	<p>Para que una tarea sea calificada deberá entregarse en los plazos previamente señalados.</p> <p>En las tareas individuales se tendrá en cuenta, al menos, la <b>calidad</b> del trabajo y el <b>procedimiento</b> seguido para su realización, eligiendo los criterios más adecuados en cada caso. La ponderación se adaptará al momento de realización y a los objetivos esperados de la actividad.</p>



<b>Implicación (responsabilidad, aportaciones, colaboración con los compañeros...),</b>	Para los trabajos en grupo se considerará también la <b>implicación</b>
<b>Capacidades adquiridas (conocimientos, habilidades y actitudes) propias del módulo.</b>	En el <i>desarrollo de contenidos</i> se valorará, sobre todo, la exactitud de la respuesta. Repuestas incompletas o que incluyan errores conceptuales graves pueden ser calificadas con un "0".
	En los <i>problemas</i> se tendrá en cuenta tanto el planteamiento como la exactitud de la solución. La ponderación se adaptará a cada tipo de problema y al momento en el que se lleva a cabo.
	En las <i>pruebas prácticas</i> se tomará en consideración tanto la calidad del <b>producto final</b> (adecuación a lo pedido, exactitud, limpieza, fiabilidad...) como el <b>procedimiento</b> seguido para su ejecución (medidas de seguridad empleadas, secuencia de operaciones...). La ponderación se adaptará a cada situación concreta.
	En los <i>supuestos</i> se valorará el grado de consecución, así como la adecuación a lo pedido de la solución aportada. La ponderación se adaptará a cada supuesto.
	Como norma general (podría haber excepciones) se calificarán aplicando penalización por respuestas incorrectas.

Como norma general las tareas, exámenes o pruebas objetivas no realizadas se calificarán con un cero, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada y así estimada por el profesor/a del módulo.

### Calificaciones parciales

Para hallar las calificaciones parciales se tendrán en cuenta las calificaciones puntuales descritas en el apartado anterior y se realizará en dos pasos

Primero se hallará la nota asignada a cada aspecto del apartado anterior (de cero a diez con dos decimales) de acuerdo a los criterios siguientes.

Aspectos	Criterios de calificación
<b>ACTIVIDADES PROPUESTAS (trabajos, prácticas y actividades)</b>	Su valor se calculará hallando la <b>media ponderada</b> de las calificaciones puntuales obtenidas al calificar las <b>tareas y prácticas realizadas</b> . Se tienen que entregar todas las actividades propuestas para obtener una calificación positiva en cada bloque.
<b>PRUEBAS ESCRITAS</b>	Se hallará la <b>media ponderada</b> de las calificaciones puntuales obtenidas en cada prueba escrita o prueba objetiva.

A continuación se calculará la media ponderada de los resultados anteriores teniendo en cuenta los pesos siguientes:

Aspectos	Peso
<b>ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS PROPUESTAS</b>	3
<b>PRUEBAS ESCRITAS</b>	7

En caso de que los trabajos y actividades no pudieran realizarse de acuerdo a lo previsto, los pesos anteriores se podrían modificar, previa comunicación al alumnado, con las siguientes consideraciones:

- ❑ La suma de los pesos para “pruebas escritas” y para “actividades propuestas” siempre ha de ser igual a 10.
- ❑ Los pesos para “pruebas escritas” nunca podrán ser menores que los indicados.
- ❑ Los pesos para la “actividades propuestas” nunca podrán ser mayores que los indicados.

Las consideraciones a tener en cuenta respecto a la calificación obtenida son las siguientes:

- ❑ La calificación parcial dada en la evaluación del primer y segundo trimestre solo tendrán carácter informativo.
- ❑ Se considera que un alumno obtiene **evaluación positiva en un Bloque** cuando su calificación es igual o superior a 5.
- ❑ Una vez superado un Bloque, su **nota se guardará hasta la evaluación final ordinaria de módulos profesionales** debiendo de recuperar únicamente los bloques suspensos (los calificados con nota inferior a cinco).

### **Calificación final**

Para el cálculo de la calificación final se tendrán en cuenta dos casos diferenciados:

Si el alumno tiene bloques suspensos, la calificación final será la calificación que corresponda a la media aritmética de esos bloques suspensos redondeada al entero más cercano (no será igual a 5 dado que son bloques suspensos).

Si el alumno tiene calificación positiva en los 6 bloques, la calificación final se calculará calculando la media ponderada de las calificaciones parciales obtenidas en cada Bloque redondeado al entero más cercano.